

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL MIRALBUENO  
CELEBRADA EL DIA 20 DE MAYO DE 2020.**

En la I.C. de Zaragoza, siendo las 19,15 horas del día 20 de mayo de 2020, previa convocatoria al efecto, se celebra sesión ordinaria del Pleno de la Junta Municipal Miralbueno del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, la sesión se celebra online a través de la plataforma ZOOM ajustada al formato digital bajo la presidencia del Concejal-Presidente de la Junta D. Javier Rodrigo Lorente, con la asistencia de los vocales de la Junta, la presidenta de la Asociación de Mujeres Santa Barbara y actuando como Secretaria la Unidad Administrativa de la Junta, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Soledad Ariño Pablo.

**Presidente:**

D. Javier Rodrigo Lorente

**Vocales:**

D. Raúl Alarcón Martínez

D. Ricardo Berenguer Navarro

D. Alberto Salazar Montoya

D.<sup>a</sup> Alba Boudet Jiménez

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Jesús Cardoso Moreno

D.<sup>a</sup> Milagros Delgado Yus

D. Narciso Leita Casafranca

D. Lorenzo Manero Serrano

D. Luis Gargallo Sánchez

**Secretaria:**

M.<sup>a</sup> Soledad Ariño Pablo.

Constituido el Pleno con la mayoría necesaria y los requisitos formales exigibles, el Presidente declara abierta la sesión para resolver el orden del día:

**PRIMERO.-** Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria del Pleno de la Junta Municipal Miralbueno de fecha 11 de diciembre de 2019.

Se aprueba por unanimidad.

**SEGUNDO.-** Quedar enterado de Resoluciones e informes de la Presidencia de esta Junta Municipal Miralbueno.

El Sr. Presidente da cuenta de las resoluciones e informes de Presidencia:

- **Dar cuenta** del decreto del Consejero Delegado del Area de Participación y Relación con los Ciudadanos de fecha 23 de diciembre de 2019, de cesar a D. Conrado Molina Boloix como vocal de la Junta Municipal Miralbueno a propuesta del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, agradeciéndole los servicios prestados al Ayuntamiento de Zaragoza.
- **Dar cuenta** de la inscripción en el Censo Municipal de Entidades Ciudadanas a la entidad ASOCIACION RED DE APOYO AL AGUA PUBLICA DE ARAGON (RAPA), quedando adscrita a la Junta Municipal Miralbueno, e inscrita con el número de registro: 4405
- **Dar cuenta de la Resolución** de los Expedientes de Desconcentración de la Gestión Administrativa de locales y edificios adscritos a la Junta, autorizando a la entidad CEIP JULIAN NIETO TAPIA, el uso del Pabellón Sociocultural para la celebración del festival de

navidad para los alumnos de 3 y 4 años el día 19 de diciembre de 2019 de 14:30 a 16:00 horas (Expediente núm.: 1599678/2019).

- **Dar cuenta de la Resolución** de los Expedientes de Desconcentración de la Gestión Administrativa de locales y edificios adscritos a la Junta, autorizando a la entidad ASOCIACION CULTURAL Y DEPORTIVA OCEANO ATLANTICO, el uso del Pabellón Sociocultural para la celebración de la actividad Patinaje para padres e hijos del CPI RIO SENA el día 26 de enero de 2020, de 17:30 a 19:00 horas (Expediente núm.: 1489706/2019)
- **Dar cuenta de la Resolución** de los Expedientes de Desconcentración de la Gestión Administrativa de locales y edificios adscritos a la Junta, autorizando a la entidad CENTRO CIVICO MIRALBUENO, el uso del Pabellón Sociocultural para la celebración de actividades de entretenimiento infantil los días 26 y 27 de diciembre de 2019, de 16:00 a 19:30 horas. (Expediente núm.: 1449965/2019)
- **Dar cuenta de la Resolución** de los Expedientes de Desconcentración de la Gestión Administrativa de locales y edificios adscritos a la Junta, autorizando a la entidad CASA DE JUVENTUD MIRALBUENO, el uso del Pabellón Sociocultural Miralbueno para la celebración de una actividad puntual de juegos con videoconsolas el día 13 de diciembre de 2019 en un horario de 16:00 a 21:30 horas (Expediente núm.: 1497232/2019)
- **Dar cuenta** de la resolución favorable del Expediente 72283/2020, iniciado por la entidad CORAL MIRALBUENO, solicitando el cambio de espacio para ensayar en buenas condiciones.
- **Dar cuenta de la resolución** favorable del Expediente núm.: 1277240/2019, autorizando una reserva de espacio para carga y descarga de uso público frente al número 9 de la Calle Lagos de Coronas de 15 metros.
- **Informar que la Junta Municipal Miralbueno a solicitado** al Area de Infraestructuras, Vivienda y Medio Ambiente, que con cargo a la operación asfalto 2020 se lleven a cabo actuaciones en las calzadas de las siguientes calles, por encontrarse en mal estado: Rotonda del Camino del Pílon con Lagos de Coronas; Rotonda del Camino del Pílon con antiguo colegio San Andrés; Camino del Pílon del 125 al 129; Lagos de Coronas entre Ibón de Anayet e Ibón de Astún ya que se forma una balsa en la calzada cuando llueve muy peligrosa.; Calles Paraiso y Los Olivos.

**TERCERO.-** Moción presentada por el Grupo Municipal VOX para su debate y votación al Pleno de la Junta Municipal Miralbueno, pidiendo se constituya una Comisión de Trabajo que agrupe las mesas de trabajo que se decidan para el estudio y aprobación en su caso, de competencias de manera experimental y que puedan ser desconcentradas desde el Ayuntamiento Pleno, de vigilancia de centros escolares del barrio por Policía Local en segunda actividad, de ordenación del tráfico rodado, un Parque de Bomberos Voluntarios en el barrio, bolsa de trabajo social y puesta en marcha de una publicación de difusión periódica y/o página web.

Dado el contenido de la moción y de acuerdo con el Grupo Municipal Vox, se da la palabra al vocal Narciso Leita y si lo considera oportuno se trabajara la moción en una Comisión de Trabajo al haber cambiado las circunstancias actuales. Comparten posponer y retirar las moción para analizarla posteriormente antes de llevarla al pleno

**CUARTO.-** Moción presentada por el Grupo Municipal VOX para su debate y votación al Pleno de la Junta Municipal Miralbueno, pidiendo que el Pleno de la Junta formule una pregunta al Área de Urbanismo y Equipamientos acerca de situación legal y previsiones de adecuación de varios solares; sobre como se piensa solucionar el problema de la dolina.

Aprobar la demarcación territorial oficial de la Junta de Distrito Miralbueno e instar al Gobierno de la Ciudad a dotar de recursos necesarios a esta Junta para elaborar un Plan Integral del Barrio.

Dado el contenido de la moción y de acuerdo con el Grupo Municipal Vox, se da la palabra al vocal Narciso Leita y si lo considera oportuno se trabajara la moción en una Comisión de Trabajo al haber cambiado las circunstancias actuales. Comparten posponer y retirar las moción para analizarla posteriormente antes de llevarla al pleno.

#### QUINTO.- Ruegos y preguntas.

Dada la situación actual de la pandemia Covid-19 se debaten criterios ante la apertura de piscinas, valorar las posibilidades de cancelar las fiestas hasta tanto varíen los repuntes y casos de afecciones y se tomen las medidas que correspondan por parte de la Consejería de Sanidad.

El Sr. Presidente presenta una carta de agradecimiento a los vecinos por parte de la Junta Municipal para su conformidad.

El vocal Raúl Alarcon en representación del GM PSOE, no se adhiere a la misma, al considerar no ser oportuno una carta de agradecimiento a los vecinos dada la situación, no aceptando la carta como grupo municipal socialista.

El Sr. Presidente le contesta que no es afán de protagonismo, la hace como presidente de la Junta, formando parte de la misma todos los representantes de los grupos municipales representados en la Junta, creyendo necesario salga de la Junta la carta con el apoyo de los representantes que quieran formar parte de la propuesta.

El vocal Raúl Alarcon, pide se tome acuerdo como punto de orden del día, se convoque un pleno para su acuerdo y se presente la carta-agradecimiento sin la firma del Grupo Municipal Socialista.

Se le agradece a la Asociación de Mujeres Santa Barbara el apoyo y coordinación con la sedería del barrio en la elaboración de mascarillas, batas, delantales, etc., y especialmente al establecimiento, a las personas que de forma desinteresada han participado y al taxista del barrio que trasladaba el material y lo repartía.

El vocal Ricardo Berenguer informa que están destrozando el distrito, la gente tira los guantes y mascarillas por el suelo; los solares precisan ser desbrozados y hay muchas cagadas de palomas.

Sin más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, a las 20,22 horas del día 20 de mayo de 2020.

LA SECRETARIA

Fdo.: M.<sup>a</sup> Soledad Ariño Pablo

EL PRESIDENTE

Fdo.: Javier Rodrigo Lorente